

5 DE SEPTIEMBRE: DÍA ESTATAL DE LA GESTA HEROICA DE URES (1866)

(Actualización: septiembre 2023).

El 5 de septiembre de cada año, Sonora y México conmemoran la heroica defensa de la soberanía nacional en la Batalla de Guadalupe de Ures, sucedida en 1866 contra las tropas conservadoras y francesas que invadieron nuestro país.

Por esa época, la revolución liberal iniciada en 1854 con el Plan de Ayutla hizo posible al primer gobierno liberal de nuestra historia, pero la promulgación de la Constitución de 1857 fue aprovechada por los aún poderosos grupos conservadores del centro del país para calificarla como antirreligiosa, y con ello radicalizaron posiciones de liberales y conservadores. Con un golpe de Estado en diciembre del mismo año, se desató la confrontación armada entre ambos bandos en la región central del país. La intervención francesa y el establecimiento del Imperio en 1862 agravó el conflicto y lo llevó a un nivel más álgido y violento. Los liberales luchaban por la defensa de la soberanía nacional y los conservadores colaboraban con las tropas imperialistas, y así la guerra se extendió prácticamente a todo el territorio.

El gobierno de Sonora respondió al llamado del presidente Juárez para luchar en defensa del país. Los invasores decidieron iniciar la ofensiva contra el Noroeste, y a principios de 1864 los barcos franceses llegaron al puerto de Mazatlán e iniciaron su bloqueo. Para noviembre de ese año, los invasores ya ocupaban el puerto. En marzo de 1865, el ejército francés al mando del general Alexandre de Castagny llegó a Sonora. El 29 de marzo, ocuparon el puerto de Guaymas, y a finales de mayo avanzaron hacia Hermosillo.

Ese fue un año difícil para la causa liberal en Sonora. Las fuerzas imperialistas triunfaban ante la débil y desarticulada resistencia, y además hubo numerosas e importantes adhesiones al imperio. La posición de las fuerzas republicanas era débil, pero para los primeros meses de 1866, la lucha era tenaz en todo el estado, con victorias y derrotas para ambas partes. Las tropas republicanas poco a poco se fortalecían, aunque seguían careciendo de armamento y fondos suficientes. Por su parte, las tropas proimperialistas contaban con numerosas y aguerridas fuerzas de indígenas ópatas y pimas, así como la guarnición francesa de Guaymas. Finalmente, después de lograr importantes victorias, las fuerzas leales a la República obligaron a los invasores franceses a acuartelarse en la ciudad de Ures.

Fue en sus cercanías donde, el 4 de septiembre de 1866, tuvo lugar la Batalla de Guadalupe, en la que militares y milicianos republicanos sonorenses y sinaloenses, al mando de los generales Ignacio Pesqueira, Ángel Martínez y Jesús García Morales, lucharon contra las tropas proimperialistas, en feroces combates en las cercanías y en el caserío de Guadalupe de Ures. El parte de guerra del Gral. Martínez reportó 10 muertos y 18 heridos por las fuerzas republicanas y 42 muertos por parte de las fuerzas proimperialistas.

A la madrugada del día 5, se ordenó el avance sobre la ciudad de Ures, donde se encontraba una guarnición de 300 hombres al mando de los comandantes imperialistas Terán, Arvayo y Tánori, a quienes se invitó a rendirse, pero lo rechazaron. Se inició el combate, y ante el avance republicano, las fuerzas proimperialistas abandonaron el edificio de “La Corrección”, donde estaban parapetados. A la

1 de la mañana, huyeron en una desordenada retirada, incluso abandonando a parte de sus tropas en la azotea del edificio. En la persecución, se les infligieron más de 40 bajas y 160 prisioneros.

El 6 de septiembre, en Ures ya no quedaban rastros del Imperio. El día 15 del mismo mes, las tropas francesas evacuaron Guaymas, y el 14 de noviembre se retiraron de Mazatlán, culminando así la guerra de intervención en el noroeste. Las triunfantes fuerzas republicanas del noroeste pasaron a combatir al mando de Ramón Corona en el centro del país, hasta la toma de México al año siguiente.

Algunos de los valientes defensores nacionales mencionados en el parte de guerra del Gral. Martínez: teniente coronel José Miguel Salcido, teniente coronel Nicolás González, teniente coronel Próspero Salazar, teniente coronel José Tiburcio Otero, del 2º Batallón de Sonora, teniente coronel Salvá, del Cuerpo “Cazadores”, coronel Adolfo Alcántara, comandante José Pesqueira, del cuerpo de Caballería, capitán Casildo Manjarrez, capitán Joaquín Fuentes, del Cuerpo “Cazadores”, el C. Santiago Valle, del cuerpo de guerrillas, coronel Dávalos, del Cuerpo “Defensores de Sinaloa”, entre muchos otros.

El triunfo de la causa liberal en 1867 marcó un hito en nuestra historia nacional, pues, una vez vencido por las armas el conservadurismo, se consolidó un gobierno que logró aglutinar a todas las regiones de la nación. En el centro del país desapareció el poder económico y político de la Iglesia y el ejército nacional fue renovado, en tanto que el bloque conservador quedó desarticulado y prácticamente marginado de la política.

En reconocimiento a las heroicas acciones de armas del 4 y 5 de septiembre de 1866 en defensa de la soberanía nacional en Ures, en septiembre de 1998 el Congreso del Estado concedió a la ciudad el título de “Heroica”, y en marzo de 2018, declaró el 5 de septiembre de cada año como “Día Estatal de la Gesta Heroica de la Ciudad de Ures, Sonora”.

Fuentes:

- Corral, Ramón. (1900). *El General Ignacio Pesqueira. Reseña Histórica del Estado de Sonora*. Hermosillo: Imprenta del Estado. Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080044426/1080044426.PDF>.
- Ortega Noriega, Sergio. (1993). *Un ensayo de historia regional El noroeste de México 1530-1880*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Recuperado de http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ensayo_historia/288_04_07_capitulo7.pdf
- Congreso del Estado de Sonora. Ley que declara los Días Estatales de las Gestas Heroicas de los Municipios de Guaymas, Caborca, Ures, Cananea y Nogales. Recuperado de http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_526.doc